

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN  
Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA  
-FONAGRO-  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



**GUATEMALA, MAYO DE 2011**

## INDICE

### TOMO VII / XVIII

#### FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
DICTAMEN DE AUDITORÍA	11
ESTADOS FINANCIEROS	13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	21
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	22
HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	24
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	25
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	26
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	27



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

El 30 de marzo de 1994 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo No. 133-94, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- facultando a los Ministros de Finanzas Públicas y de Agricultura, Ganadería y Alimentación para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 278 el 3 de octubre de 1994. Asimismo en Escrituras Públicas números 308, 48, 232 y 254 de fechas 4 de agosto de 1995, 3 de febrero de 1999, 8 de abril de 2003 y 23 de septiembre de 2004, respectivamente, se encuentran las modificaciones al fideicomiso.

### Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; como Fiduciario El Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL- y, como Fideicomisario el Estado de Guatemala.

### Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 25 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se estable el 02 de octubre de 2019.

### Función

### Objetivos y fines

El objetivo primordial del fideicomiso, conforme el Acuerdo Gubernativo número 133-94, consiste en: Apoyar financiera y técnicamente a los comités institucionales bilaterales y grupos subsectoriales de trabajo para su desarrollo y consolidación. Contar con mecanismos ágiles de negociación para facilitar la ejecución de convenios con organizaciones no gubernamentales con vistas a la descentralización institucional. Movilizar con flexibilidad y en forma oportuna los recursos financieros y técnicos del plan de inversiones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Desarrollar programas de reinversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad. Contar con un mecanismo idóneo para administrar eficientemente los recursos financieros internacionales. Destinar los recursos financieros del FONAGRO para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable y no reembolsable.



## **Destino de los recursos**

El destino de los recursos fideicometidos conforme el Acuerdo Gubernativo, escrituras públicas y reglamentación del fideicomiso, son: Proporcionar asistencia crediticia para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable, que sean presentados por las organizaciones del sector agropecuario, hidrobiológico y forestal, legalmente constituidas, previa consideración y aprobación del Consejo Directivo de FONAGRO. Apoyar financieramente a las organizaciones del sector indicadas en el párrafo anterior, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables para desarrollar programas de preinversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad, facilitar la ejecución de convenios con ONG, con vistas a la descentralización institucional y otras que de conformidad con los objetivos del FONAGRO puedan apoyarse. Las actividades a financiarse con fondos reembolsables, se regularán por las políticas, lineamientos y/o el reglamento de crédito específico.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA**

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Generales**

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.



Evaluar controles internos y procedimientos adoptados por el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, en la administración del fideicomiso, para determinar la eficiencia de las operaciones, su contribución a los objetivos de dicho fideicomiso y la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros para la toma de decisiones.

Expresar una opinión sobre el cumplimiento con los términos del contrato de Constitución del Fideicomiso y demás disposiciones legales aplicables.

Efectuar la verificación física de una muestra de los Proyectos Agrícolas ejecutados con fondos del Fideicomiso del Fondo Nacional Para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria en el año 2010.

### **Específicos**

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar la estructura de control interno establecido en la unidad ejecutora.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por funcionarios y empleados públicos.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad, en atención al Plan Operativo Anual y los objetivos del fideicomiso.

Evaluar la veracidad, razonabilidad e integridad de las operaciones financieras y realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos, sistemas integrados, registros de operaciones y otros documentos y procedimientos que generan la información financiera.

Determinar si los recursos del fideicomiso han sido utilizados exclusivamente para cumplir con sus fines, de conformidad con los instrumentos legales correspondientes, y las leyes y regulaciones aplicables.

Evaluar la existencia física de los proyectos agrícolas.



Evaluar la planificación, ejecución y supervisión de los proyectos agrícolas y definir el grado de cumplimiento de los mismos.

Evaluar el cumplimiento y contenido de los convenios administrativos realizados, para ejecutar los proyectos agrícolas.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010; con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones Temporales y la Cartera de Créditos; así como el Capital Pagado, los Productos Financieros y los Gastos de Administración.

Se verificó si las operaciones fueron desarrolladas para cumplir los objetivos del Fideicomiso con el fin de determinar situaciones críticas ya sea de tipo legal, financiero o técnico administrativo que afecten la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión y proponer acciones correctivas y recomendaciones pertinentes.

##### **Área Técnica**

El alcance de la presente verificación, corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. Se fiscalizó una muestra de 3 proyectos agrícolas, ubicados en los departamentos de Sololá, Alta Verapaz, Petén y Totonicapán, la cual fue proporcionada por la Dirección de Fideicomisos de la Contraloría General de Cuentas. De estos proyectos se evaluaron los aspectos de establecimiento de los cultivos y los insumos entregados a los beneficiarios.



## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

### Información Financiera y Presupuestaria

#### Balance General

Al 31 de diciembre de 2010, el fiduciario Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, reporta Q142,949,435.51 de Activos; Q55,909,317.26 de Pasivo y Q87,040,118.25 de Capital y Superávit.

#### Bancos

El fiduciario reportó que al 31 de diciembre de 2010, los recursos fideicometidos se integran de la manera siguiente: En la cuenta "Bancos", la Disponibilidad en efectivo de Q65,862.18. En la cuenta "Otros Bancos", dos cuentas de depósitos de ahorro con un saldo total de Q11,205,735.77, integrado por Q7,991,240.47 y Q3,214,495.30 en las cuentas 4-099-03717-5 y 4-033-05099-2, respectivamente. De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones bancarias, verificándose que las mismas se encuentran al día.

#### Inversiones Financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2010 ascienden a Q29,000,000.00, en Certificados de Depósito a Plazo Fijo 4450DVP00009692 y 4450DVP00007710 por Q25,000,000.00 y Q4,000,000.00, respectivamente, efectuadas en el Banco de Desarrollo Rural, S. A. Se verificó que las inversiones financieras se encuentran respaldadas por títulos reconocidos en el sistema financiero nacional y que a la fecha de la auditoría se encuentran vigentes en su plazo, verificando la documentación correspondiente.

#### Cartera de Créditos

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, saldo de cartera de créditos por Q46,769,303.64, integrada por Cartera Vigente Q21,030,255.65 y Cartera Vencida Q44,219,955.51, de la cual se encuentran en Cobro Administrativo Q31,252,225.12 y en Cobro Judicial Q12,967,730.39. Las estimaciones por valuación ascienden a Q18,480,907.52. Los intereses por Cobrar son



Q55,903,717.26, los que coinciden con la contra cuenta en el pasivo por concepto de Intereses Devengados no Percibidos. Durante el período auditado se reportan cinco créditos concedidos.

### **Cuentas por Cobrar**

El fiduciario reporta en Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2010, Q4,816.66, que corresponden a Cuentas por Liquidar por Anticipo de Gastos.

### **Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)**

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, saldo de Cuentas por Pagar por Q5,600.00, que corresponden a Provisión Pago de Honorarios al Licenciado Oscar Velásquez, por preparación y presentación de memoriales por medio de los cuales se planteó Proceso Contencioso Administrativo en contra de la Resolución emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, en la cual confirma que los fideicomisos del Estado están afectos al Impuesto sobre la Renta.

### **Productos por Realizar**

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, saldo de Intereses Devengados no Percibidos por la cantidad de Q55,903,717.26.

### **Patrimonio**

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, saldo de Capital pagado por Q69,799,075.53, integrado por: Capital Autorizado Q500,000,000.00, menos: Asignaciones por Recibir Q36,716,864.70, Capital Devuelto al Fideicomitente Q401,458,241.15, más: Otros Aportes Q7,974,181.38. Reservas de Capital Q17,095,554.10, Resultados por Aplicar Q2,729,044.49, menos: Productos trasladados al Fideicomitente Q1,689,190.11, menos: Resultados del Ejercicio Q894,365.76.

### **Cuentas de Orden**

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, en Cuentas de Orden y Registro Q42,180,256.03, integradas por: Contingencias y Compromisos Q1,621,076.00, Garantías Cartera de Crédito Q39,099,976.74, Otras Cuentas de Orden Q1,458,289.29, Cuentas de Registro Q1,014.00.





## Estado de Resultados

El resultado por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 que reporta el fiduciario, es una pérdida de Q894,365.76.

### Ingresos

Los ingresos reportados en el período auditado ascienden a Q3,166,564.05 que corresponden a Intereses, generados por: Inversiones de Valores Q2,246,458.91, Depósitos de Ahorro Q463,743.91, Créditos otorgados Q456,361.23.

### Gastos

Los gastos reportados por el fiduciario se dividen en Gastos del Ejercicio y Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores. Los Gastos del Ejercicio ascienden a Q4,058,829.71, los cuales se encuentran conformados por: Comisión Administración Bancaria Q1,343,026.89, Trabajos Técnicos Q5,600.00, Cuentas y Valores Incobrables Q2,710,202.82. Los Gastos de Ejercicios Anteriores son por Q2,100.10.

## Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

### Ingresos

El 28 de julio de 2010 fueron acreditados al fideicomiso FONAGRO Q6,000,000.00 a solicitud del MAGA, de conformidad con el CUR contable 22302 y depositados en cuenta FONAGRO depósitos de ahorro No. 4-099-03717-5 el 02 de agosto de 2010. Estos fondos formaron parte de las disponibilidades del fideicomiso para la ejecución de proyectos.

### Estado de flujo de efectivo

El fiduciario reporta en el Estado de Efectivo las actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento, el origen, aplicación y saldo de efectivo durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 de la manera siguiente: Flujo de Efectivo Neto en actividades de Operación: la Pérdida del Período por (Q894,365.76), más los ajustes por partidas que no generaron efectivo para conciliar en el resultado neto y el efectivo usado por las actividades de operación: Estimación por Valuación Q2,710,202.82, Provisiones Q5,600.00. Cambios Netos en Activos y Pasivos: Aumento en Cuentas por Cobrar



Q2,429,293.37, Disminución en Cuentas por Pagar Q19,040.00. Efectivo Neto usado en actividades de Operación Q626,896.31. Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión: Inversiones Q10,000,000.00. Efectivo Neto Provisto en Actividades de Inversión Q10,000,000.00. Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiamiento: Aumento de Aportaciones Q6,000,000.00, Capital devuelto al Fideicomitente Q9,888,428.89, Otras Aportaciones Q2,004,893.89. Efectivo Neto usado en actividades de Financiamiento Q1,883,535.00. Cambio neto en el efectivo Q7,489,568.69, Efectivo neto al inicio del período Q3,782,029.26, Efectivo Neto al final del período Q11,271,597.95.

## Estado de Patrimonio

El fiduciario reporta el siguiente Estado de Situación Patrimonial del Fideicomiso: Capital comprometido Q500,000,000.00, menos: Asignaciones por recibir Q36,716,864.70, Capital devuelto al Fideicomitente Q401,458,241.15, mas: Otras Aportaciones Q7,974,181.38, total Capital Pagado Q69,799,075.53, Reservas de capital Q17,095,554.10, Resultados por Aplicar Q2,729,044.49, menos: Productos trasladados al Fideicomitente Q1,689,190.11, Pérdida del Ejercicio Q894,365.76. Total Capital y Superávit Q87,040,118.25.

## Información Técnica

### Área de Infraestructura Pública

Los proyectos agrícolas verificados por departamento fueron las siguientes:

4.1 Restauración del área de Vocación Forestal con fines de Conservación de los Suelos de la Cuenca Atilán y Departamento de Sololá; Monto planificado Q2,500,000.00. Avance físico estimado: 70%.

4.2 Estudio y reproducción de Materiales Genéticos Promisorios de Cardamomo (*Elettaria cardamomun* (L.) Matton), en tres zonas de vida del Departamento de Alta Verapaz; Monto planificado Q3,991,000.00. Avance físico estimado: CERO por ciento (0%).

4.3 Fomento y Comercialización en Fresco del Cultivo de Malanga para Exportación a Mercados de Estados Unidos bajo el Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA, en el departamento de Petén; Monto planificado Q3,000,000.00. Avance físico estimado: 45 %.



## Comentarios

En el proyecto Restauración del área de Vocación Forestal con fines de Conservación de los Suelos de la Cuenca Atilán y Departamento de Sololá, según Convenio Administrativo número 008-2010, suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y la Asociación Vivamos Mejor; los viveros están localizados en los siguientes lugares: “Finca Corazón del Bosque”, km 45, carretera interamericana, jurisdicción del municipio de Santa Lucía Utatlán, en Sololá, la Escuela de Formación Agrícola de Sololá y en el lugar denominado Los Encuentros jurisdicción de Sololá.

En el proyecto Estudio y Reproducción de Materiales Genéticos Promisorios de Cardamomo (*Elettaria cardamomun* (L.) Matton), en tres zonas de vida del Departamento de Alta Verapaz, según convenio administrativo número 002-2010, suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y la Asociación Desarrollo Para la Paz -ADEPAZ-; el avance físico de éste proyecto es del cero %. A la Asociación ADEPAZ, le acreditaron el primer desembolso el día 23 de febrero del 2010.

En el proyecto Fomento y Comercialización en Fresco del Cultivo de Malanga para Exportación a Mercados de Estados Unidos bajo el Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA, ubicado en el departamento de Petén, según convenio Administrativo número 003-2010, suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y la Asociación Desarrollo Integral Comunitario -ASODIC-.

El proyecto está localizado en la finca particular denominada “El Faisán” localizado en jurisdicción del municipio de Sayaxché, departamento de Petén, el cultivo sembrado es Malanga, con un área aproximada de 2 manzanas.

A la Asociación solamente se le ha proporcionado el primer desembolso, el cual fue utilizado para la compra de insumos, equipo y material para el sistema de riego y otros gastos efectuados para iniciar el proyecto.

## Otros Aspectos

### Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

#### SICOIN

FONAGRO no utiliza el sistema SICOIN ya que reporta a la Unidad de Administración Financiera del MAGA los aportes del Estado asignados al



Fideicomiso.

## **GUATECOMPRAS**

FONAGRO no utiliza el sistema GUATECOMPRAS, debido a que las adquisiciones las efectúa CIPREDA, de conformidad con el Convenio Administrativo No. 88-2008 de fecha 25 de noviembre de 2008, suscrito por el MAGA y CIPREDA por tres años 2009-2011.

## **Sistema Nacional de Inversión Pública**

FONAGRO no utilizó durante el año 2010 el Sistema Nacional de Inversión Pública.

## **Sistema de Guatenóminas**

FONAGRO no utiliza el sistema GUATENÓMINAS, debido a que los pagos al personal contratado los efectúa CIPREDA, de conformidad con el Convenio Administrativo No. 88-2008 de fecha 25 de noviembre de 2008 suscrito por el MAGA y CIPREDA por tres años (2009-2011).

## **Convenios**

FONAGRO suscribió durante el año 2010 seis convenios por un monto total de Q12,341,741.71, de éstos Q5,039,540.71 son recursos reembolsables y Q7,302,201.00 no reembolsables.



## DICTAMEN

Ingeniero Agrónomo  
Juan Alfonso De León García  
Presidente del Consejo Directivo  
Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad  
Agropecuaria –FONAGRO-  
Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompaña del fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- al 31 de diciembre de 2010, y los estados relacionados de resultados, flujo de efectivo y estado de la situación patrimonial, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



# Estados Financieros

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA - FONAGRO.  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MIDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MIDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	11,271,597.95	11,271,597.95		CUENTAS POR PAGAR	5,600.00	5,600.00	
BANCOS	95,462.18	95,462.18		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS	11,205,735.77	11,205,735.77		SUMA DEL PASIVO	5,600.00		
INVERSIONES TEMPORALES	29,000,000.00	29,000,000.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	55,903,717.26	55,903,717.26	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	20,000,000.00	20,000,000.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	55,909,317.26		
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00		CAPITAL PAGADO	69,799,075.53	69,799,075.53	
SUMA	29,000,000.00	29,000,000.00		CAPITAL AUTORIZADO	500,000,000.00	500,000,000.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	36,716,864.70	36,716,864.70	
CARTERA DE CREDITOS	46,769,303.64	46,769,303.64		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)	401,428,241.15	401,428,241.15	
VIGENTES	46,769,303.64	46,769,303.64		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)	0.00	0.00	
AL DIA	21,030,255.65	21,030,255.65		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)	0.00	0.00	
EN MORA	9,431,722.61	9,431,722.61		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	
VENCIDOS	11,598,533.04	11,598,533.04		OTROS APORTES	7,974,181.38	7,974,181.38	
EN PROCESO DE PRORROGA	44,219,595.51	44,219,595.51		RESERVAS	17,095,554.10	17,095,554.10	
EN COBRO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00		RESERVAS DE CAPITAL	17,095,554.10	17,095,554.10	
EN COBRO JUDICIAL	31,252,225.12	31,252,225.12		RESULTADOS POR APLICAR	2,729,044.49	2,729,044.49	
SUMA	12,967,730.39	12,967,730.39		UTILIDADES POR APLICAR	13,265,572.92	13,265,572.92	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		PERDIDAS POR APLICAR (-)	10,536,528.43	10,536,528.43	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	55,903,717.26	55,903,717.26		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE	1,689,190.11	1,689,190.11	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	-894,362.76	-894,362.76	
CUENTAS POR COBRAR	4,816.46	4,816.46		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	87,040,118.25		
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	142,949,435.51		
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00					
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00					
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00					
INMUEBLES Y BIENES	0.00	0.00					
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00					
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00					
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	0.00	0.00					
SUMA EL ACTIVO	142,949,435.51	142,949,435.51					

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2011  
LUGAR Y FECHA

  
AUDITOR INTERNO

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	1,621,076.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	39,099,876.74
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1,458,289.29
CUENTAS DE REGISTRO	1,014.00
<b>SUMA</b>	<b>42,180,256.03</b>

  
GERENTE GENERAL

  
DIRECTOR

  
GERENTE GENERAL

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-  
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(CIFRAS EN QUETZALES)

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		3,166,564.05
INTERESES	3,166,564.05	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		4,058,829.71
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	1,343,026.89	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	5,600.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	2,710,202.82	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(892,265.66)
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		(2,100.10)
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	2,100.10	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		(894,365.76)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		(894,365.76)

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2011

  
CONTADOR GENERAL  


  
GERENTE GENERAL  


  
AUDITOR INTERNO  






BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. -BANRRURAL-  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FIDEICOMISO FDO. NAC.P/REACTIVA. Y MODER. DE LA ACTIV. AGRO. -FONAGRO-  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(EXPRESADO EN QUETZALES)

<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	
Utilidad (Pérdida) del Periodo	(894,365.76)
Ajustes para conciliar en el resultado neto y el efectivo provisto por las actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	0.00
Estimación por Valuación	2,710,202.82
Provisiones	5,600.00
Cambios Netos en activos y pasivos:	
Aumento en cuentas por Cobrar	(2,429,293.37)
Disminución en cuentas por pagar	(19,040.00)
Aumento neto en activos extraordinarios	0.00
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de Operación</b>	<b>(626,896.31)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	
Inversiones	10,000,000.00
Adquisición de activos fijos	0.00
<b>Efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>10,000,000.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	
Aumento por aportaciones	6,000,000.00
Productos trasladados al fideicomitente	0.00
Capital Devuelto al Fideicomitente	(9,888,428.89)
Otras Aportaciones	2,004,893.89
Subsidios Pagados	0.00
Recapitalización y Sostenimiento	0.00
Disminución en reservas de capital	0.00
Capital entregado por compensador social	0.00
Traslado de Recursos a otros Fiduciarios	0.00
Distribución de Utilidades por Aplicar	0.00
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de Financiamiento</b>	<b>(1,883,535.00)</b>
Cambio neto en el efectivo	7,489,568.69
Efectivo al inicio del periodo	3,782,029.26
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>11,271,597.95</b>
Integración de las disponibilidades al 31 de diciembre:	
Disponibilidades	11,271,597.95
Inversiones (Equivalentes de Efectivo)	0.00
<b>Disponibilidades al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>11,271,597.95</b>

Guatemala, 01 de enero de 2011

  
CONTADOR GENERAL



  
GERENTE GENERAL



  
AUDITOR INTERNO



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL FIDEICOMISO  
FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA  
ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Expresado en quetzales)

Capital Pagado		
Capital Comprometido		
Saldo al inicio del periodo	500,000,000.00	
Más aportes netos del periodo	<u>0.00</u>	
Saldo al final del periodo		500,000,000.00
Asignaciones por recibir		
Saldo al inicio del periodo	(42,716,864.70)	
Más asignaciones del periodo	<u>0.00</u>	
Menos aportes del periodo	<u>6,000,000.00</u>	
Saldo al final del periodo		(36,716,864.70)
Capital Devuelto al Fideicomitente		
Saldo al inicio del periodo	(391,569,812.26)	
Más devoluciones del periodo	<u>(9,888,428.89)</u>	
Saldo al final del periodo		(401,458,241.15)
Otras Aportaciones		
Saldo al inicio del periodo	5,969,287.49	
Más aportes del periodo	<u>2,004,893.89</u>	
Saldo al final del periodo		<u>7,974,181.38</u>
Total Capital Pagado		69,799,075.53
Reservas		
Saldo al inicio del periodo	17,095,554.10	
Menos efecto neto del periodo	<u>0.00</u>	
Saldo al final del periodo		17,095,554.10
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del periodo	3,916,059.45	
Ajustes al resultado acumulado	<u>(1,187,014.96)</u>	
Saldo ajustado al final del periodo		2,729,044.49
Productos Traslados al Fideicomitente		
Saldo al inicio del periodo	(1,689,190.11)	
Más devoluciones del periodo	<u>0.00</u>	
Saldo al final del periodo		(1,689,190.11)
Pérdida del Ejercicio		<u>(894,365.76)</u>
Total Capital y Superavit		<u>87,040,118.25</u>

Guatemala, 01 de enero de 2011

  
CONTADOR GENERAL

  
GERENTE GENERAL

  
AUDITOR INTERNO

  
GERENTE GENERAL

  
AUDITOR INTERNO



# Notas a los Estados Financieros

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA  
ACTIVIDAD AGROPECUARIA –FONAGRO–  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

## **NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:**

El fideicomiso denominado **FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA –FONAGRO–** fue constituido mediante Escritura Pública número doscientos setenta y ocho (278) autorizada en la ciudad de Guatemala el tres de octubre de mil novecientos noventa y cuatro y sus modificaciones.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se establece que los recursos del fideicomiso se destinarán para lo siguiente: a) proporcionar asistencia crediticia para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable, que sean presentados por las organizaciones del sector agropecuario, hidrobiológico y forestal, legalmente constituidas, previa consideración y aprobación del Consejo Directivo del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO–; b) apoyar financieramente a las organizaciones del sector, indicadas en la literal anterior, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables para desarrollar programas de preinversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad, facilitar la ejecución de convenios con Organizaciones No Gubernamentales con vistas a la descentralización institucional y otras que de conformidad con los objetivos del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO– puedan apoyarse. Las actividades a financiarse, con fondos reembolsables, se regularán por las políticas, lineamientos y/o el Reglamento de Crédito específico.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso tiene en trámite la exención de impuestos, el proceso se encuentra en lo Contencioso Administrativo.

## **NOTA No. 2 Unidad Monetaria:**

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

## **NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:**

### a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

### b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA  
ACTIVIDAD AGROPECUARIA –FONAGRO-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente y en Depósitos a Plazo Fijo devengan una tasa de interés del 5.5 y 7% anual, capitalizables al vencimiento.

c) Intereses Sobre Préstamos:

Los intereses sobre préstamos, se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.

**NOTA No. 4 Disponibilidades:**

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2010 es de Q.65,862.18. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos- dentro de la contabilidad del Fiduciario.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2010 es de Q.11,205,735.77.

**NOTA No. 5 Inversiones Temporales:**

Las Inversiones Temporales al 31 de diciembre de 2010 ascienden a Q.29,000,000.00.

**NOTA No. 6 Cartera de Créditos:**

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de créditos se integra así:

Vigentes al día	Q. 9,431,722.61
Vigentes en Mora	Q. 11,598,533.04
Vencidos en Cobro Administrativo	Q. 31,252,225.12
Vencidos en Cobro Judicial	<u>Q. 12,967,730.39</u>
TOTAL	Q. 65,250,211.16

**NOTA No. 7 Estimaciones por Valuación de Activos Crediticios:**

La Estimación por Valuación de Activos Crediticios, se realiza conforme lo establecido en la Resolución JM-93-2005 de la Junta Monetaria. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010, asciende a Q.18,480,907.52.

**NOTA No. 8 Cuentas por Cobrar:**

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2010 asciende a Q.4,816.66.

**NOTA No. 9 Cuentas por Pagar:**

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2010 ascienden a Q.5,600.00.

**NOTA No. 10 Productos Devengados no Percibidos:**

El Fideicomiso, de acuerdo a lo que se indica en la nota 3, relacionada con Principales políticas y prácticas contables, realiza el registro de los Productos Devengados no Percibidos, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables emitido por la Superintendencia de Bancos, en donde se indica que, esta cuenta servirá para registrar los productos devengados por la cartera de créditos que se encuentren pendientes de cobro. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 es de Q.55,903,717.26.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA  
ACTIVIDAD AGROPECUARIA –FONAGRO-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

**NOTA No. 11 Patrimonio:**

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010 asciende a Q.500,000,000.00.

**NOTA No. 12 Asignaciones por Recibir:**

Las Asignaciones por Recibir al 31 de diciembre de 2010 ascienden a Q.36,716,864.70.

**NOTA No. 13 Capital Devuelto al Fideicomitente:**

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2010 asciende a Q.401,458,241.15.

**NOTA No. 14 Otros Aportes:**

Al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de Otros Aportes se integra así:

Provenientes de Utilidades por Aplicar	Q. 2,664,040.84
Otros	Q. 5,310,140.54
TOTAL	Q. 7,974,181.38

**NOTA No. 15 Fondo de Reserva:**

El Fondo de Reserva se calcula en base a lo estipulado en la cláusula UNDECIMA, de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada en la nota 1, y sus escrituras modificatorias, la cual establece que, los productos que el fideicomiso perciba por concepto de intereses por la inversión de los fondos que permanezcan ociosos, al final de cada ejercicio contable se registrarán en una cuenta específica de reservas de capital.

El saldo del fondo de reserva al 31 de diciembre de 2010 asciende a Q.17,095,554.10.

**NOTA No. 16 Resultados por Aplicar:**

Al 31 de diciembre de 2010 los Resultados por Aplicar se integran así:

Utilidades por Aplicar	Q. 13,265,572.92
(-) Pérdidas por Aplicar	Q. 10,536,528.43
TOTAL	Q. 2,729,044.49

**NOTA No. 17 Productos Traslados al Fideicomitente:**

Los Productos Traslados al Fideicomitente al 31 de diciembre de 2010 ascienden a Q.1,689,190.11.

**NOTA No. 18 Gastos del Ejercicio:**

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2010, se integran por los rubros siguientes:

Comisiones	Q. 1,343,026.89
Gastos Varios	Q. 5,600.00
Cuentas y Valores Incobrables	Q. 2,710,202.82
Gastos de Ejercicios Anteriores	Q. 2,100.10
TOTAL	Q. 4,060,929.81

Comisión y Honorarios por Administración:



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA  
ACTIVIDAD AGROPECUARIA –FONAGRO-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

De acuerdo a la cláusula DECIMA de la Escritura Pública modificatoria número 48 de fecha 03 de febrero de mil novecientos noventa y nueve, las comisiones se calculan de la siguiente manera: a) el tres por ciento (3%) sobre el monto de cada transferencia de fondos no reembolsables, otorgados a las entidades estipuladas en la Cláusula Séptima de este Contrato. Dicha comisión la cobrará el fiduciario en forma automática en el momento de cada transferencia; y b) El uno punto cinco por ciento (1.5%) anual sobre el saldo mensual de la cartera de préstamos otorgados.

Guatemala, 01 de enero de 2011

  
Lic. Luis Fernando Hernández García  
Contador General



  
Rudy Alejandro Ovalle Barros  
Auditor Interno



## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero Agrónomo  
Juan Alfonso De León García  
Presidente del Consejo Directivo  
Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad  
Agropecuaria –FONAGRO-  
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-, se analizaron el Balance General al 31 de diciembre de 2010 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Ingeniero Agrónomo  
Juan Alfonso De León García  
Presidente del Consejo Directivo  
Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad  
Agropecuaria –FONAGRO-  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO- al 31 de diciembre de 2010 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros.







Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en el hallazgo contenido en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



## Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

### Área Técnica

#### Hallazgo No.1

##### Incumplimiento a cláusulas de convenios

###### Condición

Al realizar la verificación física del proyecto Estudio y Reproducción de Materiales Genéticos Promisorios de Cardamomo, en tres zonas de Vida del departamento de Alta Verapaz, se constató que a la fecha el avance físico es del cero por ciento (0 %).

###### Criterio

En el Convenio Administrativo número 002-2010, de fecha 1 de febrero de 2010, celebrado entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y La Asociación Desarrollo Para la Paz –ADEPAZ, en la cláusula Décima quinta, indica: “Terminación. El presente Convenio Administrativo podrá darse por terminado, sin responsabilidad para el MAGA, por las razones siguientes: a) si los recursos no son utilizados después de seis meses contados a partir del desembolso, debiendo retornar los mismos a la cuenta del Fideicomiso FONAGRO, incluyendo los intereses generados a la fecha indicada. Esta acción deberá ser ejecutada por BANRURAL al recibir orden del FONAGRO, lo cual es aceptado expresamente por el ejecutor.” El primer desembolso se realizó el 23 de febrero de 2010 por Q1,330,300.00 y a la fecha no se ha ejecutado el proyecto.

###### Causa

Falta de supervisión y seguimiento al proyecto financiado con recursos del fideicomiso, por parte de la Unidad Técnica de Seguimiento y Evaluación de FONAGRO.

###### Efecto

Al no ejecutarse el proyecto, se corre el riesgo de menoscabo a los intereses del Estado.

###### Recomendación

La Unidad Técnica de Seguimiento y Evaluación debe realizar supervisiones constantes a los proyectos ejecutados por los beneficiarios, con la finalidad de darle seguimiento a las recomendaciones dejadas por los técnicos.



El Gerente General de FONAGRO debe velar por el fiel cumplimiento de las cláusulas suscritas en los convenios de los proyectos ejecutados por los beneficiarios.

### **Comentario de los Responsables**

En relación al hallazgo Incumplimiento a Cláusulas de los Convenios, “El proyecto presentado por la Asociación Desarrollo para la Paz -ADEPAZ-, contempla un componente productivo y uno operativo; el componente productivo es financiado a través del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización para la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, mientras que el componente operativo por el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, en el cual se incluía la contratación del personal que laboraría en el proyecto, sin embargo FONAPAZ no hizo efectivo el desembolso financiero generando como consecuencia atraso en la parte productiva del proyecto puesto que no se cuenta con mano de obra para desarrollarlo”.

“Considerando el extenso proceso por el que deben de pasar los proyectos para su aprobación en el sector público y con base en la solicitud presentada por la ADEPAZ en oficio No. 059-2010 de fecha 24 de agosto de 2010, se considero brindar un período de espera prudente a favor de la Asociación mientras la misma continuaba gestionando el respectivo desembolso ante el FONAPAZ sin embargo esta no obtuvo resultado positivo ante tal gestión”.

### **Comentario de Auditoría**

En vista que las justificaciones que presentaron los responsables en la discusión de hallazgos no son contundentes, se confirma el presente hallazgo.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con el Decreto Legislativo 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Gerente General y Coordinador de la Unidad Técnica de Seguimiento y Evaluación -UTSE- de FONAGRO, por Q 3,000.00 para cada uno.

## **7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

En la auditoría anterior, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, no se reportaron hallazgos.



**8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MARIO ROBERTO ALDANA PEREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	01/01/2010	24/02/2010
2	JUAN ALFONSO DE LEON GARCIA	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	25/02/2010	31/12/2010
3	PIETRO MIGUEL DIAZ MARROQUIN	VICEMINISTRO DE AGRICULTURA, RECURSOS RENOVABLES Y ALIMENTACION	01/01/2010	16/03/2010
4	ALFREDO DE JESUS ORELLANA MEJIA	VICEMINISTRO DE AGRICULTURA, RECURSOS RENOVABLES Y ALIMENTACION	17/03/2010	31/12/2010
5	ROMULO DIMAS GRAMAJO LIMA	VICEMINISTRO DE GANADERIA, RECURSOS HIDROBIOLOGICOS Y ALIMENTACION	01/01/2010	16/03/2010
6	JORGE ESTUARDO GIRON CHACON	VICEMINISTRO DE GANADERIA, RECURSOS HIDROBIOLOGICOS Y ALIMENTACION	17/03/2010	31/12/2010
7	RODOLFO TIMOTEO OROZCO VELASQUEZ	REPRESENTANTE	01/01/2010	31/12/2010
8	MARIA ANGELICA MORALES BLANCO	REPRESENTANTE	01/01/2010	31/12/2010
9	ACXEL EFRAIN DE LEON RAMIREZ	SECRETARIO	01/01/2010	31/12/2010
10	FREDY LEOPOLDO LOPEZ ROBLES	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	01/01/2010	31/12/2010
11	SERGIO JOSE DOMINGUEZ BARCO	COORDINADOR DE LA UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION -UTSE- DE FONAGRO	01/01/2010	31/12/2010
12	LUIS ANGEL DE LEON RAMIREZ	COORDINADOR DE AUDITORIA INTERNA	01/01/2010	31/12/2010



## 9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Visión

Apoyar al sector productivo agropecuario organizado, en la realización de proyectos de desarrollo integral y sostenible, mediante la ejecución eficiente de los recursos financieros y técnicos, en apoyo contra el hambre y la pobreza.

### Misión

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de las familias rurales del sector agropecuario, a través del acceso a los recursos financieros y técnicos, para impulsar la reactivación y modernización de la actividad agropecuaria.

### Estructura Orgánica

Está conformada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como fideicomitente, Banco de desarrollo Rural, Sociedad Anónima, fiduciario y el Estado de Guatemala como fideicomisario. Asimismo, cuenta con un Consejo Directivo el cual se integra por un Presidente, dos Viceministros (de Agricultura y Recursos Renovables y Alimentación; y de Ganadería, Recursos Hidrobiológicos y Alimentación); un representante del Sector Cooperativo, un representante del Comité Bilateral de Mujeres Rurales y un Secretario.

